

16 La que desconfiava de los vnos en el numero antecedente, en el siguiente confiava de los otros: porque era raro su conocimiento de las condiciones, y sugetos. Y dize con gran gracia al Padre Mariano: *V. R. no lo bulla mas, que antes serà peor.* Devia ser el Padre algo fervoroso, como parece por esta carta, y tiravale de las riendas la admirable discrecion de la Santa.

17 En el numero siguiente profi- gue la misma materia con gran discrecion, desconfiando en vnos, y confiando en otros: Y luego en el duodezimo trata de la Fundacion de el Religiosissimo Colegio de Salamanca, exemplo de aquella Vniversidad, y de vna proposicion, que avia hecho el Señor Obispo de Salamanca, de que fuesen Vicarios aquellos Padres primeros, de vn Convento de Recogidas, de que cuydava vn Sacerdote, llamado Juan Diaz, que como dize la Santa en este numero, estava detenida en Madrid: y ellos parece que se inclinavan à abra- carlo, para poner el pie en aquella Ciudad, y hazer de passò esse servicio à Dios. No aprueba el modo la Santa, aunque como dize en el numero dezi- mo quarto, deseava mucho esta Fun- dacion, y con razones harto discretas se opono al intento, pareciendole muy contrario à su vocacion andar reco- giendo mugeres de mala vida en la vida activa, los que todo su exercicio devian poner en entregarse con la abstraccion à la contemplativa.

De el Señor D. Teutonio de Bran- gança, que como consta de la carta se- gunda, sollicitava esta Fundacion, y no devia de estar muy acomodado, dize

discretamente la Santa, *Sin esso no es- toy tampoco muy confiada de ser gran negociador el Señor Don Teutonio: de que tiene gran voluntad si, posibilidad poca. Como si dixera: Negociador con mucha voluntad, y poca posibilidad, no es bastante para nuestra Fundacion.*

19 Dize en el numero siguiente, *Que se holgàra de hallarse alli, para bullir este negocio: porque es vna gran baratonà.* Devia de ser frase de aquel tiempo, para significar vna persona, que haze à poca costa las cosas. Y tenia razon la Santa de llamarse assi: por- que todo lo conseguia à costa propria, y no agena; con su espiritu, sudor, ora- cion, y trabajo.

20 Añade al fin deste numero: *Porque parece poca autoridad, hecha un dia la Fundacion: y quitalla à otro.* Dos, ò tres vezes habla la Santa de la auto- ridad, en esta carta, y muchas en otras: y llama autoridad al credito de pru- dencia, y constancia en las resolucio- nes: y essa no se compadece con la va- riedad de hazer, y deshazer, porque de- sacredita mucho las acciones, las per- sonas, y las resoluciones.

21 Hasta el numero dezimosepti- mo discurre en negocios. Pero en el vltimo, como quien despierta à los Hi- jos, con la maña, y prudencia de las Hijas, le escribe, que lea la carta de la Madre Ana de Jesus, y verà quanto mejor les negociò casa à los Religio- sos de la Pañuela, que los mismos Re- vnosligiosos: con que anima à los con el fervor, y buena maña de las otras.

(*†*)

CAR-

CARTA A SU HERMANO, Y PERSONAS PARTICULARES.

CARTA XXIX.

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, Y AHUMADA,
hermano de la Santa.

Primera.

J E S U S.

1 **S**Ea el Espiritu Santo siempre con V. m. Amen. Y paguele el cuydado que ha tenido de socorrer à todos, y con tanta diligencia. Espero en la Magestad de Dios, que ha de ganar V. m. mucho delante de él; porque es assi cierto, que à todos los que V. m. embia dineros, les vino à tan buen tiempo, que para mi ha sido harta consolacion. Y creo que fue movimiento de Dios el que V. m. ha tenido, para embiarme tantos: porque para vna Monje- la, como yo, que yà tengo por honra (gloria Dios) andar remendada, basta- van los que avian traído Juan, Pedro de Espinosa, y Varona (creo se llama el otro Mercader) para salir de necesidad por algunos años.

2 Mas como yà tengo escrito à V. m. bien largo, por muchas razones, y causas, de que yo no he podido huir, por ser inspiraciones de Dios, de suerte, que no son para en carta: solo digo, que à personas santas, y letradas les pare- ce estoy obligada à no ser cobarde; sino poner lo que pudiere en esta obra: que es hazer vn Monasterio, en donde ha de aver solas treze, sin poder crecer el numero con grandissimo encerramiento, assi de nunca salir; como de no ver sino con velo delante de el rostro, fundadas en oracion, y mortificacion, como à V. m. mas largo tengo escrito, y escribirè con Antonio Moran, quando se yaya.

3 Favoreceme esta señora Doña Guiomar, que escribe à V. m. Fue mu- ger de Francisco de Avila, de los de la Sobralejo, si V. m. se acuerda. Ha nueve años que murió su marido, que tenia vn cuento de renta: ella por si tiene vn Mayorazgo sin el de su marido: y aunque quedò de veinte y cinco años, no se ha casado, sino dadose mucho à Dios. Es espiritual harto. Ha mas de qua- tro que tenemos mas estrecha amistad, que puedo tener con vna hermana. Y aunque me ayuda, porque da mucha parte de la renta; por aora està sin dine- ros: y quanto toca à hazer, y comprar la casa, hagalo yo con el favor de Dios. Hanne dado dos dotes, antes que sea; y tengola comprada, aunque secreta-

L

mente:

mente: y para labrar cosas que avia menester, yo no tenia remedio. Y es assi, que solo confiando (pues Dios quiera que lo haga) él me proveerá; concier- to los oficiales (ello parecia cosa de desatino) viene su Magestad, y mueve à V. m. para que lo provea. Y lo que mas me ha espantado es, que los quarenta pesos, que añadió Vuestra merced me hazian grandissima falta: y San Josef (que se ha de llamar assi) creo hizo no la huviesse: y se que lo pagará à V. m. En fin, aunque es pobre, y chica, mas lindas vistas, y campo tiene: y aun esto se acaba.

4 Han ido por las Bulas à Roma: porque aunque es de mi misma Orden, damos la obediencia al Obispo. Espero en el Señor, ferà para mucha gloria fuya, si lo dexa acabar (que sin falta pienso ferà) porque van almas, que bastan à dar grandissimo exemplo (que son muy escogidas) assi de humildad, como de penitencia, y oracion. V. m. lo encomiende à Dios; que para quando Antonio Moran vaya, con su favor estará yà acabado.

5 El vino aqui, con qui n me he consolado mucho, que me pareció hombre de fuerte, y de verdad, y bien entendido: y de saber tan particularmente de V. m. que cierto vna de las grandes mercedes, que el Señor me ha hecho es, que le han dado à entender lo que es el mundo, y se ay an querido fofegar, y que entiendo yo que llevan camino de el Cielo, que lo que mas deseava saber; que siempre hasta aora estava en sobrefalto. Gloria sea al que todo lo haze. Plegue à él siempre vaya V. m. adelante en su servicio: que pues no ay tassa en el galardonar; no ha de aver parar en procurar servir al Señor, sino cada dia (vn poquito siquiera) ir mas adelante, y con fervor, que parezca (como es assi) que siempre estamos en guerra, y que hasta aver vitoria, no ha de aver descanso, ni desquido.

6 Todos los con quien Vuestra merced ha embiado dineros, han sido hombres de mucha verdad, aunque Antonio Moran se ha aventajado; assi en traer mas vendido el oro, y sin costa (como V. m. verá) como en aver vendido con harto poca salud desde Madrid aqui à traerlo, aunque oy està mejor, que era vn accidente: y veo, que tiene de veras voluntad à V. m. Traxo tambien los dineros de Varona, y todo con mucho cuidado. Con Rodriguez vino tambien acá, y lo hizo harto bien. Con él escribiré à V. m. que por ventura será primero. Mostròme Antonio Moran la carta, que V. m. le avia escrito, crea, que tanto cuidado, no solo creo es de su virtud, sino que se lo ponia Dios.

7 Ayer me embió mi hermana Doña Maria de Cepeda, muger de Martin de Guzman esta carta. Quando la lleven essotros dineros, embiarà otra. Ha harto buen tiempo le vino el socorro. Es muy buena Christiana, y queda con hartos trabajos; y si Juan de Ovalle le pusiesse pleito, seria destruir sus hijos. Y cierto no es tanto lo que él tiene entendido, como le parece; aunque harto mal lo vendió todo, y lo destruyó. Mas tambien Martin de Guzman llevaba

sus

sus intentos (Dios le tenga en el Cielo) y se lo dió la justicia, aunque no bien: y tornar aora à pedir lo que mi padre (que aya gloria) vendió, no me queda paciencia. Y lo demás, como digo, tenia mal parado Doña Maria mi hermana: y Dios me libre de interès, que ha de ser haziendo tanto mal à sus deudos. Aunque por acá està de tal suerte; que por maravilla ay padre para hijo, ni hermano para hermano. Assi no me espanto de Juan de Ovalle; antes lo ha hecho bien: que por amor de mi, por aora se ha dexado de ello. Tiene buena condicion; mas en este caso, no es bien fiarse de ella, sino que quando V. m. le embiare los mil reales, vengan à condicion, y con escritura, que el dia que tornare el pleito, sean quinientos ducados de Doña Maria.

8 Las casas de Juan de Centura, aun no están vendidas, sino recibilos tre- cientos mil maravedis Martin de Guzman de ellas, y esto es justo se le torne. Y con embiar V. m. estos mil p. sos, se remedia Juan de Ovalle, y puede vivir aqui, y tiene aora necesidad; que para vivir continuo, no podrá, si de allá no viene esto, sino à tiempos à mal.

9 Es harto bien casada. Mas digo à V. m. que ha salido Doña Juana su hermana de Ahumada, muger tan obrada, y de tanto valor; que es para alabar à Dios: y vna alma de vn Angel. Yo sali la mas ruin de todas, y à quien V. m. no avia de conocer por hermana, segun soy: no se como me quieren tanto. Esto digo con toda verdad. Ha pasado hartos trabajos, y llevadolos harto bien. Si sin poner à V. m. en necesidad, pudiere embiarla algo, hagalo con brevedad; aunque sea poco à poco.

10 Los dineros que V. m. mandò, se han dado, como verá por las cartas. Torivia era muerta, y su marido: à sus hijos, que los tiene pobres, ha hecho harto bien. Las Missas están dichas: (de ellas creo antes que viniessen los dineros) por lo que V. m. manda, y de personas las mejores que yo he hallado; que son harto buenas. Hizome devocion el intento, porque V. m. las dezia.

11 Yo me he hallado en casa de la señora Doña Guiomar en todos estos negocios; que me ha consolado, por estar mas con los que me dizen de V. m. Y digo mas à mi plazer: que salió vna hija de esta señora, que es Monja en nuestra casa, y mandòme el Provincial venir por compañera, à donde me hallo harto con mas libertad para todo lo que quiero, que en casa de mi hermana. Es à donde ay todo trato de Dios, y mucho recogimiento. Estaré hasta que nre mande otra cosa, aunque para tratar en el negocio dicho, està mejor estar por acá.

12 Aora vengamos à hablar en mi querida hermana la señora Doña Juana de Fuentes y Guzman, muger de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda; que aunque à la postre, no lo està en mi voluntad: que es assi cierto, que en el agrado, que à V. m. la encomiendo à Dios. Beso à su merced mil vezes las manos por tanta merced, como me haze. No se con que lo servir,

L 2

sino

fino con que al nuestro niño se encomiendan mucho à Dios: y assi se haze: que el Santo Fr. Pedro de Alcantara lo tiene mucho à su cargo, que es vn Fraile Descalço, de quien he escrito à V.m. y los Teatinos, y otras personas, à quienes oirá Dios. Plegue à su Magestad lo haga mejor que à los Padres; que aunque son buenos, quiero para el mas. Siempre me escriba V. m. de el contento, y conformidad, que tiene: que me consuella mucho.

13 He dicho que le embiare, quando vaya Antonio Moran, vn traslado de la executoria: que dizen no puedo estar mejor; y esto harè con todo cuidado. Y si de esta vez se perdiere en el camino, hasta que llegue, la embiare: que por vn desatino no se ha embiado: que porque toca à tercera persona, que no la ha querido dar, no lo digo: y vnas reliquias, que tengo, tambien se embiaràn: que es de poca costa la guarniciom. Por lo que à mi embia mi hermana le beso mil vezes las manos; que si fuera en el tiempo, que yo traia oro, huviera harta embidia à la Imagen, que es muy linda en estremo. Dios nos guarde à su merced muchos años, y à V.m. lo mismo; y les dè buenos años: que es mañana la vispera del año de 1562.

14 Por estar me con Antonio Moran, comienço à escribir tarde; que aun dixera mas, y quierese ir mañana, y assi escribirè con el mi Geronimo de Cepeda; mas como he de escribir tan presto, no se me dà nada. Siempre lea V. merced mis cartas. Harto he puesto en que sea buena la tinta. La letra se escribió tan aprisa, y es, como digo, tal hora; que no la puedo tornar à leer. Yo estoy mejor, de salud, que suelo. Desfela Dios à V.m. en el cuerpo, y en el alma, como yo deseo. Amen. A los Señores Hernando de Ahumada, y Pedro de Ahumada, por no aver lugar no escribo; harèlo presto. Sepa Vuestra merced, que algunas personas harto buenas, que saben nuestro secreto (digo de el negocio) han tenido por milagro, el embiarme V.m. tanto dinero à tal tiempo. Espero en Dios, que quando aya de menester mas, aunque no quiera, le pondrà en el coraçon, que me socorra.

De V.m. muy cierta servidora.

Doña Teresa de Ahumada.

N O T A S.

Esta Carta escribe la Santa à su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, quando asistia en las Indias Occidentales, en la America, que llaman Meridional, que es el Peru, en la

Ciudad de los Reyes, por otro nombre Lima. Y parece que es la primera que le embió, despues de muchos años de ausencia: porque le va dando cuenta de sus hermanas, como à quien

no

no tenía noticia de ellas. Estuvo alli mas de treinta y quatro años, como la Santa lo dize en sus Fundaciones, lib. 4. cap. 5.

2 Estava la Santa en lo mas vivo de la Fundacion de el santo Convento de San Josef de Avila; y quando se hallava necesitada, vinole este socorro de Dios, y de su hermano. Como en todas partes està su Divina Magestad, y es infinito; sabe socorrer vnas manos con otras, por lexos que esten entre si.

3 Dize: *Que llegó à buen tiempo el dinero.* Nunca este llega à mal tiempo, ò para socorrerse, ò para socorrer à los demás. Solo llega à mal tiempo, si llega para guardarse: porque la avaricia lo cautiva, y no lo emplea. Qué me importa tener dinero, sino lo gasto? Tanto es de el vezino como mio: solo que tengo yo de peor, el cuydado, y el guardarlo: porque como dize San Gregorio lib. 15. moral. El coraçon de el avaro, que buscava el descanso en las riquezas, despues halla su fatiga en el guardaria: *Quia dum anxiamur qualiter acquisita custodiat, ipsa eum sua satietas angustat: & qui ex abundantia requiem quasierat, postea ad custodiam gravius laborat.*

4 Dale cuenta, en este mismo numero, de la Fundacion que hazia por inspiracion Divina (buen principio) y que la prosiguió con el consejo de hombres santos (buen medio) ella llegará, como llegó, à buen fin, edificandose con buen principio, y buenos medios este altissimo, y soberano edificio de la Descalcez, que tan

ta gloria dà à Dios, y tanto provecho al mundo.

5 Estava haziendo la obra la Santa, y dezia: *Que le parecia cosa de desatino.* Que espirituales reflexas! Siempre esta alma santa andava dividida de si misma: y la que conocia con la luz de Dios, que era alta obra; confesava, que à los ojos de la naturaleza, parecia desatino. Lo santo, à las luzes de la gracia, es misterio; y à las de el mundo, locura. La Cruz, que es escandalo al Hebreo, y necedad al Gentil; es adoracion al Christiano. Obrava con la Fè, y vencia la Santa lo mismo que veia, con lo que creia. O si nos dexásemos gobernar de Dios! Que de cosas nos parecen desatinos, que despues las halláramos santas altas, y perfectas!

6 Entre las personas santas, que le encomiendan à Dios à su hermano, nombra al santo Padre Fr. Pedro de Alcantara, Varon de el Cielo, prodigio de santidad, y penitencia, luz clarissima de aquel tiempo, espejo de la Recoleccion de los Descalços de San Francisco, en quien se miran sus Hijos, y son vivas imagines suyas en las obras, y el espiritu.

7 Los Teatinos, que nombra, son los Padres de la Compania de Jesus: à los quales, quando vinieron de Italia, por equivocacion de otra Fundacion, que hizo el Obispo de Teati, que despues fue Paulo III. y tenian semejante profesion; llamavan en España *Teatinos*. Y bien se ve el espiritu grande, y santo con que obravan; pues los puso en vna linea con el Beato San Pedro de Alcantara.

L3

Todo

8. Todo lo demás de la carta es de negocios de sus parientes, de los quales nadie se puede apartar, por espiritual que sea. Ni era conveniente que la Santa se apartasse, aviendoles aprovechado tanto en el bien de las almas; pues à todos, de la vida de naturaleza, los pasó en la de la gracia, poniendoles en oracion, espíritu, y verdad. Pero siempre con lo dulce mezcla lo útil, y à todo lo dà vna façon admirable: particularmente donde dize en el numero quinto: *Que pues no ay tassa en Dios al galardonar, no ha de aver parar las almas en procurarle servir.* Qué proposicion tan santa, y espiritual! *Quien la gravara dentro de su coracon!* O que sed aviamos de tener de servir à quien tan sin medida nos ha de premiar! Y con qué tassa, y limitacion servimos à quien tan sin tassa, respeto de esto, nos premia en la eterna vida!

O quien os pudiera servir, Dios mio, como vos sabeis premiar! Quien pudiera ser infinito al servirlos en el suelo, como sois infinito al premiar à las almas en el Cielo! Quien fuera infinito al agradarlos, aunque despues fuera finito al

gozaros! *Quien fuera infinito para servirlos à vos, aunque fuera muy finito para gozar el fruto, y gloria de agradaros, y servirlos!*

9. Tambien es de notar lo que dize en el numero quinto. *Dios me libre de interès, que ha de ser haziendo tanto mal à sus deudos: aunque por acá està de tal suerte el mundo, que por maravilla ay pudre para hijo, ni hermano para hermano.* Difiñò al mundo la Santa: porque en llegando à interès, cada vno tira para si, y todo lo trae rebuelto, como lo dize San Juan Chrysostomo. tom. 3. orat. de S. Philo. o. *Meum, & tuum, frigidum illud verbum.*

10. No es bien salir de esta carta, sin reparar en la censura, que haze Santa Teresa de aquella santa, y noble Señora Doña Guiomar de Vlloa, que tanto le ayudò à hazer esta Reforma, con dinero, con consejo, con valor. Que parece que depositò Dios en ella vna gran parte de los tesoros, que despues el mundo venerò en Santa Teresa. Fue natural de la Ciudad de Toro, y de vna de las mas nobles Familias de aquella illustre Ciudad.

CARTA XXX.

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO DE la Santa.

Segunda.

J E S U S.

1. Sea el Espiritu Santo siempre con Vuestra merced. Amen. Por quatro partes he escrito à V. merced, y por las tres iba carta para el Señor Geroni-

Geronimo de Cepeda: y porque no es possible, sino llegar alguna, no responderé à todo lo de V. merced. Ahora no diré mas sobre la buena determinacion, que nuestro Señor ha puesto en su alma, de que he alabado à su Magestad, y me parece muy bien acertado; que al fin, por las ocasiones que V. merced me dize, entiendo poco mas, ò menos, otras que puede aver: y espero en nuestro Señor será muy para su servicio. En todos nuestros Monasterios se haze oracion muy particular, y continua: que pues el intento de V. m. es para servir à N. Señor, su Magestad nos le traiga con bien, y encamine lo que mas sea para su alma provechoso, y de estos niños.

2. Ya escribí à V. m. que son seis los Conventos, que están ya fundados, y dos de Frailes tambien Descalços de nuestra Orden: porque van muy en perfeccion, y los de las Monjas, todos como el de S. Josef de Avila, que no parecen sino vna cosa: y esto me anima, ver quan de verdades alabado nuestro Señor en ellos, y con quanta limpieza de Almas.

3. Al presente estoy en Toledo. Avrà vn año por la vispera de nuestra Señora de Março que llegué aqui; aunque desde aqui fui à vna Villa de Rugomez, que es Principe de Eboli, à donde se fundò vn Monasterio de Frailes, y otro de Monjas, y están harto bien. Torné aqui para acabar de dexar esta casa puesta en concierto, que lleva manera de ser casa muy principal. Y he estado harto mejor de salud este Invierno: porque el temple de esta tierra es admirable, que à no aver otros inconvenientes (porque no se sufre tener V. m. aqui asfiento por sus hijos) me dà gana algunas vezes de que se estuviera aqui, por lo que toca al temple de la tierra. Mas Lugares ay en tierra de Avila donde V. m. podrá tener asfiento para los Inviernos, que assi lo hazen algunos. Por mi hermano Geronimo de Cepeda lo digo, que antes pienso, quando Dios le traiga, estará acá con mas salud. Todo es lo que su Magestad quiere: que creo que ha quarenta años que no tuve tanta salud, con guardar lo que todas, y no comer carne nunca, sino à gran necesidad.

4. Avrà vn año tuve vnas quartanas, que me han dexado mejor. Estava en la Fundacion de Valladolid, que me matavan los regalos de la Señora Doña Maria de Mendoza, muger que fue de el Secretario Cobos, que es mucho lo que me quiera. Assi que quando el Señor ve que es menester para nuestro bien, dà salud; quando no, enfermedad. Sea por todo bendito. Pena me diò ser la de V. m. en los ojos, que es cosa penosa. Gloria à Dios, que ay tanta mejoría.

5. Ya escribiò Juan de Ovalle à V. m. como fue à Sevilla de aqui. Vn amigo mio lo encaminò tan bien; que el mismo dia que llegó, sacò la plata. Traxose aqui, à donde se daràn los dineros à fin de este mes de Enero. Delante de mi se hizo la quenta de los derechos que han llevado: aqui la embiare, que no hize poco yo en entender estos negocios, y estoy tan baratona, y negociadora, que ya sè de todo, con estas casas de Dios, y de la Orden: y assi tengo yo por suyos los de V. m. y me huelgo de entender en ellos. Antes que

se me olvide: sepa, que despues que escrivi à V. m. aora, murió el hijo de Queto harto moço. No ay que fiar en esta vida. Assi me consuela cada vez que me acuerdo: quan entendido lo tiene V. m.

6 En desocupandome de aqui, querria tornarme à Avila, porque todavia soy de alli Priora, por no enojar al Obispo, que le devo mucho, y toda la Orden. De mi no se que hará el Señor, si iré à Salamanca, que me dan vna casa: que aunque me canso, es tanto el provecho que hazen estas casas en el Pueblo que están; que me encargan la conciencia haga las que pudiera. Favorecelo el Señor de suerte, que me anima à mi.

7 Olvidoseme de escribir en estotras cartas el buen aparejo que ay en Avila, para criar bien estos niños. Tienen los de la Compañia vn Colegio, à donde los enseñan Gramatica, y los confiesan de ocho, à ocho dias, y hazen tan virtuosos; que es para alabar à nuestro Señor. Tambien leen Filosofia, y despues Theologia en Santo Tomàs; que no ay que salir de alli para virtud, y estudios: y en todo el Pueblo ay tanta Christiandad; que es para edificarse los que vienen de otras partes: mucha oracion, y confesiones, y personas seglares, que hazen vida muy de perfeccion.

8 El bueno de Francisco Salcedo lo está. Mucha merced me ha hecho, V. m. en embiar tan buen recaudo à Cepeda. No acaba de agradecerlo aquel santo, que no creo le levanto nada. Pedro de el Peso el viejo, murió avrá vn año: bien logrado fue. Ana de Cepeda ha tenido en mucho la limosna, que V. m. la hizo: con esso será bien rica; que otras personas la hazen bien, como es tan buena. No le faltava à donde estar, sino que es estraña su condicion, y no es para compañía. Llévala Dios por aquel camino, que nunca me he atrevido à meterla en vna casa de estas: y no por falta de virtud; sino que veo es lo que la conviene aquello: y assi, ni con la señora Doña Maria, ni con nadie no estará: y está harto bien para su proposito. Parece casa de Hermitaña, y aquella bondad que siempre tuvo, y penitencia grande.

9 El hijo de la Señora Doña Maria mi hermana, y de Martin de Guzman profesò, y và adelante en su santidad. Doña Beatriz, y su hija yá he escrito à V. m. murió. Doña Madalena, que era la menor, está en vn Monasterio, seglar. Harto quisiera yo la llamara Dios para Monja. Es harto bonita. Muchos años ha que no la vi. Aora la traian vn casamiento con vn Mayorazgo viudo: no se en que parará.

10 Yá he escrito à V. m. quan à buen tiempo hizo la merced à mi hermana; que yo me he esparado de los trabajos de necesidad que la ha dado el Señor, y halo llevado tan bien; que assi la quiera dar yá alivio. Yo no la tengo de nada, sino que me sobra todo, y assi lo que V. m. me embia en limosna, de ello se gatará con mi hermana, y lo demàs en buenas obras: y será por V. m. Por algunos escrúpulos que trata, me vino harto à buen tiempo algo de ello: porque con estas Fundaciones, ofrecenseme cosas algunas, que aunque mas cuida-

cuidado traigo, y es todo para ellas, se pudiera, dar menos en algunos comedimientos de Letrados (que siempre para las cosas de mi alma trato con ellos) en fin en naderias: y assi me fue de harto alivio, por no los tomar de nadie, que no faltaria. Mas gusto tener libertad con estos Señores, para dezirles mi parecer. Y está el mundo tal de interès; que en forma tengo aborrecido este tener. Y assi no terné yo nada; sino con dar à la misma Orden algo, quedará con libertad; que yo daré con esse intento: que tengo quanto se puede tener de el General, y Provincial, assi para tomar Monjas, como para mudar, y para ayudar à vna casa con lo de otras.

11 Es tanta la ceguedad que tienen en tener credito de mí; que yo no sé como: y tanto el que yo tengo, para fiarme mil, y dos mil ducados. Assi que à tiempo que tenia aborrecidos dineros, y negocios, quiere el Señor, que no trate en otra cosa, que no es pequeña Cruz. Plegue à su Magestad le sirva yo en ello, que todo se pasará.

12 En forma me parece he de tener alivio con tener à V. m. acá: que es tan poco el que me dan las cosas de toda la tierra; que por ventura quiere N. Señor tenga esse, y que nos juntemos entrambos para procurar mas su honra, y gloria, y algun provecho de las almas: que esto es lo que mucho me lastima, ver tantas perdidas: y estos Indios no me cuestan poco. El Señor los dé luz, que acá, y allá ay harta desventura: que como ando en tantas partes, y me hablan muchas personas; no sé muchas vezes que dezir, sino que somos peores que bestias: pues no entendemos la gran dignidad de nuestra alma, y como la apocamus con cosas tan apocadas, como son las de la tierra. Denos el Señor luz.

13 Con el P. Fr. Garcia de Toledo, que es sobrino del Virrey, persona que yo echo harto menos para mis negocios, podrá V. m. Tratar. Y si huviere menester alguna cosa de el Virrey, sepa que es gran Christiano el Virrey, y fue harta ventura querer ir allá. En los emboltorios le escrivia. Tambien embiava en cada vno Reliquias à V. m. para el camino: harto querria llegassen allá.

14 No pensé alargarme tanto. Deseo que entienda la merced que le hizo Dios, en dar tal muerte à la Señora D. Juana. Acá se ha encomendado à nuestro Señor, y hecho las honras en todos nuestros Monasterios; y espero en su Magestad, que yá no lo ha menester. Mucho procure V. m. desechar esta pena. Miré que es muy de los que no se acuerdan de que ay vida para siempre sentir tanto à los que van à vivir, salidos de estas miserias. A mi hermano el señor Geronimo de Cepeda me encomiendo mucho, que tenga esta por suya. Mucho me alegra dezirme, que tenia dada orden, para, si pudiesse, venir de aqui à algunos años, y querria, si pudiesse, no dexasse allá sus hijos; sino que nos juntemos acá, y nos ayudemos, para juntarnos para siempre.

15 De las Missas están dichas muchas, y se dirán las demàs. Vna Monja he tomado sin nada, que aun la cama querria yo dar, y he ofrecido à Dios,

porque me traiga à V. m. bueno, y à sus hijos. Encomiendemelos. Otra ofrezco por el señor Geronimo de Cepeda. Hartas tomo assi, de que son espirituales; y assi trae el Señor otras, con que se haze todo.

16 En Medina entrò vna con ocho mil ducados; y otra anda por entrar aqui, que tiene nueve mil, sin pedirles yo nada; y son tantas; que son para alabar à Dios. En teniendo vna oracion, no quiere otra cosa, sino estas cosas, à manera de dezir, y no es el numero mas de treze en todas: porque como no se pide para nosotros, que es Constitucion, sino lo que nos traen al torno (comemos, que es demasiado) no se sufre ser muchas. Creose ha de holgar mucho de ver estas Casas. Son oy diez, y siete de Enero. Año de mil, y quinientos y setenta.

Indigna Sierva de V. m.

Teresa de IESUS Carmelita.

NOTAS.

1 Con ser estas Cartas de correspondencia para su hermano, y que habla Santa Teresa de cosas domesticas, tienen tanto espíritu en lo que escribe, y junta de manera lo humano con lo Divino; que pueden ser vnas mudas, y eloquentes instrucciones, de como nos hemos de corresponder en lo temporal, à vista de lo espiritual: porque en el campo de el negocio, es la guarnicion el espíritu: y à treinta palabras de el mundo, dize quatro de Dios, que haze de Dios todo lo que era del mundo.

2 En el numero primero trata de su venida à España, y dize, que aqui ayra menos ocasiones de perderse, que en las Indias: porque aunque es cierto, que *Colum non animum mutat, qui transmare currit*: al mudar tierra, no muda naturaleza; y siempre como cor-

robados de nuestra naturaleza, nos llevamos, à nosotros mismos à qualquiera parte, que vamos, si malos, malos; y si buenos, buenos; pero no puede negarse, como dezia Santa Teresa, *Fundac. lib. 4. c. 5.* que en vna parte deven de tener mas licencia los Demonios, que en otras, para tentarnos; y esto suele ser en tierra deliciosa, abundante, y colmada de riquezas. Y assi alli ha de ser el mayor cuydado al servir à Dios; donde puede estar el mayor peligro de ofender à Dios: y de esse cuydado mucho he visto en las Indias, y de el peligro tambien.

3 En el numero segundo le da razon de los progressos de los Conventos de Religiosos, y Religiosas: y los de las Monjas (dize) *son como San Iosef de Avila.* Que dicho es este Convento, pues lo pone

por

por copia, para que sean los demás sus traslados! Y siendo los demás traslados tan perfectos, muestran que será este Convento perfectissimo: porque raras vezes llegó la copia al original. Aunque la Santa dize, que llega, y se iguala, pues dize: *Que en todo no parecen sino vna cosa*: y puede ser que diga el original, *vna casa, y no vna cosa.*

4 Esto viò la Santa en su vida, que eran vnos Conventos como otros. Pero yo mas he visto, despues de su muerte, y gloriosa vida, que son vnas Monjas, como otras. Vuidad de profesion en los Conventos Carmelitas, no ay que admirarla, aunque es mucho de admirar, que aya en la observancia vnidad, y igualdad en esta vida; pero vnidad en los Religiosos, y que todos, siendo innumerables, parezcan vno solo, ò vna sola; esto si que es de admirar. Pero todo lo dixo la Santa: porque, si es vna la observancia en los Conventos, vnas serán, y aun vna, las Religiosas en paz, y espíritu de el Convento. No ay Esposas de Jesus, sino perseveran, y son siempre como lo dixo la Santa, y como lo vemos los pecadores, aunque siervos de la Santa.

5 En el numero tercero avisa en donde está: y luego habla de los Conventos de Pastrana, y de la jornada de Salamanca: y como vn Capitan General, que tiene trozos de exercitos, y ha menester acudir, y dar ordenes à todas partes, para esta espiritual, y santa conquista, que tanta guerra ha dado al Demonio, está discurrendo en todo.

6 Y porque las Notas permiten

muchas l'anezas, y menudencias; me ha parecido dezir, con ocasion de hablar de este Convento de Salamanca, sumamente santo, y fervoroso, que quando llegó à fundarlo vivió algunas noches en vna casa harto desacomodada, y vna Religiosa, como no estavan ajustadas las puertas, ni las ventanas, suspirava toda la noche; y preguntada de la Santa, dixo: que lo hazia de miedo de los ladrones. Y la Santa có gran gracia le dixo: *Hermana, duerma hasta que vengan; y entonces tenga el miedo, y dexé el sueño.* Y la Santa dize en la Fundacion, que tambien le preguntò: *Què haria si viniessen à matarla?* A que respondió: *Quando vengan lo pensarè; aora, hija dexeme dormir vn poco.* Discretissima razon, no andar perdiendo el tiempo con los temores, antes que lleguen à nuestra casa los daños, y tal vez, ni aun los peligros.

7 En el quarto haze mencion de vna gran señora, y devota de la Santa, la Ilustre Doña Maria de Mendoza, de las mas virtuosas, y exemplares, que conocian aquellos tiempos, muger de el Secretario Cobos, gran valido en su ocupacion, de el Señor Emperador Carlos Quinto, y aun del Señor Rey Felipe Segundo, y su Secretario de Estado: quien hizo la Casa de Camarasa, por sus grandes, y señalados servicios. Despues se ha vnido à la de Ricala, y à otras.

8 En el numero quinto le dize lo que siente su enfermedad: y habla de negocios, y dize, con grande gracia, de si: *Que está muy baratona*; esto es muy metida en negocios: *T que de todo*

entiende

entienda con estas Fundaciones: y que quanto mas aborrece dineros, mas se los dà Dios para estas cosas, y casas.

Mejor es que nos dè Dios los dineros, quando los aborrecemos; que no quando los amamos: porque de la vna manera los arrojamos de nosotros; y de la otra nos cautivan à nosotros: y somos varones de riquezas, y no son ellas riquezas de los varones. *Viri divitiarum, & non divitia virorum*: P^{sal.} 75. v. 6. porque nos mandan, y no nos sirven à nosotros las riquezas. O no lo permitais, Señor!

9 En el numero septimo le dize donde podrá vivir con quietud: porque vivir sin ella; no es vivir, sino morir. Y entre las partes sustanciales para su vivienda, advierte por la primera la educacion de los hijos: y como hermana de el Padre, por serlo, queria ver bien criados à sus hijos, para que se salven ellos, y el Padre, ellos con la educacion; y el Padre con el cuidado.

10 Dize que en Avila ay Padres de la Compañia, que enseñan la Gramatica, y virtud: y añade: *Y tambien leen Filosofia, y Teologia en Santo Tomás* (que es Conyento de la Orden de Santo Domingo,) Como si dixera: *Sin salir de su Patria tienen quanto han menester: buenas letras, y educacion en la santa Compañia; la Filosofia, y Teologia en Santo Tomás, con que no tienen mas que desear, ni pedir.*

11 Luego habla, alabando de devota à la Ciudad de Avila. O buena hija, que mira por la honra de su Patria, y de su Madre! No la alaba de noble: porque esto quien lo ignora, siendo su nobleza de las mayores de

España? Alabala de virtuosa; por ser esta la mayor nobleza, y la mayor alabanza; y Ciudad que fue Madre de tal hija, que duda ay que es noble, y santa Ciudad?

12 Hasta el numero vndezimo, habla la Santa de negocios, y de lo que ha sucedido en Avila en casas, y personas, y muertes, y sucesos, y desdichas. Esto es el mundo, vna variedad infinita de sucesos, y mudanzas.

13 En el numero dezimoquarto le consuela de la muerte de su muger, que fue Doña Juana de Fuentes y Guzman, de igual nobleza, y virtud: y con devotissima razon le dize: *Que no lo sienta sobrado: porque es muy de los que no se acuerdan que ay otra vida.* Como si estuviera oyèdo à San Pablo, *1. Thesal. 4. v. 13.* dõde dize: *Fratres, nolimus vos ignorare de dormientibus; ut non contristemini, sicut & ceteri, qui spem non habent.* Hermanos, no os contristeis de los que mueren, como los que piensan que no ay otra vida: porque estos todo lo pierden con la vida; pero los que la aguardan eterna, que pierden al perder la temporal? Nada; ò poco, ò penoso, ò desabrido, quando van à gozar lo glorioso de lo eterno.

14 Ultimamente habla de sus Religiosas, y dize: *Que quantas mas recibe su dote, mas la estàn buscando con el.* La Santa se governava con poco mundo, y mucho Dios: mucho espiritu, y poca naturaleza; y al passo que ella lo dava à la Caridad, la socorria la providencia de Dios con su liberalidad. No ay igual providencia, como fiarse, y desarse llevar de aquella infi-

infinita providencia. Buscadme à mi, *num querite Regnum Dei, & iustitiam* y à mi gracia, dize la verdad eterna, *eius, & hæc omnia adjicientur vobis;* que luego tendreis todo lo demàs: Pri- *Math. 6. v. 33. Lucæ 13. v. 3.*

CARTA XXXI.

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA; HERMANO DE la Santa.

Tercera:

JESVS!

1 SEA con Vuestra merced. Dà tan poco lugar Serna; que no quèrra Salargarme: y no se açabar, quando comienço à escribir à Vuestra merced, y como nunca viene Serna, es menester tiempo.

2 Quando yo escriviere à Francisco, nunca se la lea Vuestra merced, que he miedo trae alguna melancolia, y es harto declararse conmigo. Quizà le dà Dios estos escrúpulos, para quitarle de otras cosas; mas para su remedio, el bien que tiene es creerme.

3 El papel claro estava lo avia embiado, aunque yo hize mal en no dezirlo. Dilo à vna hermana que lo trasladasse, y no lo ha podido mas hallar. Hasta que de Sevilla embien otro traslado, no ay remedio de llevarle.

4 Yà creo avrán dado à Vuestra merced vna carta, que por la via de Madrid le embiè; mas por si se ha perdido, avrè de poner aqui lo que dezia, que me pesa harto de embarçarme en esto. Lo primero, que mire en la casa de Hernan Alvarez de Peralta, que ha tomado, me parece, ò dezir que tenia vn quarto para caer: mirelo mucho.

5 Lo segundo, que me embie la arquilla, y si ay algunos papeles mas mios: fueron en lios; que me parece fue vna talega con papeles, venga muy cofida. Si embiare D. Quiteria con Serna vn emboltorio, que ha de embiar, dentro vendrà bien. Venga mi fello; que no puedo sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querria, que lo estuviese en mi coraçon, como en el de San Ignacio. No abra nadie la arquilla (que pienso està aquel papel de oracion en ella) sino fuere V. m. y sea de manera, que quando algo viere, no lo diga à nadie. Mire, que no le doy licencia para ello, ni conviene; que aunque à V. m. le pare-

rece